



Boleta Electoral 2026: Funcionarios Electos que Impactan la Educación Pública en Carolina del Norte

La educación pública es la base del éxito de Carolina del Norte. Educa a nuestra futura fuerza laboral, fortalece nuestras comunidades e impulsa nuestra economía. En Carolina del Norte, la educación pública es un requisito constitucional.

La Declaración de Derechos de la [Constitución de Carolina del Norte](#) establece: “El pueblo tiene derecho al privilegio de la educación, y es deber del estado proteger y mantener ese derecho”. –Artículo 1, Sección 15

Aquí presentamos una mirada más detallada a los funcionarios electos en la **Boleta Electoral de 2026** que impactan nuestro sistema de educación pública en Carolina del Norte:

Funcionarios Electos a Nivel Estatal:

- **Representantes y Senadores de la Asamblea General de Carolina del Norte:** Los votantes eligen a los miembros de la legislatura que tienen la mayor responsabilidad sobre el financiamiento y las políticas de la educación pública. Estas personas establecen el **PRESUPUESTO** para las asignaciones de fondos a cada distrito escolar de Carolina del Norte, para la administración de las escuelas públicas por parte del Departamento de Instrucción Pública, y para **TODOS** los salarios y requisitos de los maestros a nivel estatal. Promulgan **LEYES DE POLÍTICA** relacionadas con el currículo y las regulaciones escolares. Tienen el poder de aprobar los nombramientos que el Gobernador hace a la Junta Estatal de Educación.
- **Jueces de Carolina del Norte:** Los jueces son elegidos por los votantes a nivel estatal para períodos de 8 años en la Corte Suprema del Estado de Carolina del Norte y la Corte de Apelaciones de Carolina del Norte. Pueden abordar leyes relacionadas con la educación pública, como el caso Leandro. Los votantes también eligen a los jueces locales.

Funcionarios Electos a Nivel Local: varía según el condado

- **Junta de Comisionados del Condado:** Estos funcionarios electos locales son responsables del mantenimiento y la construcción de las instalaciones escolares. Determinan el presupuesto del condado que financia estas instalaciones escolares. La mayoría de las juntas de comisionados del condado también proporcionan complementos a los salarios estatales de los maestros y a las asignaciones por alumno. La Junta de Comisionados del Condado local aprueba los impuestos locales sobre la propiedad que financian gran parte de las necesidades del condado, incluidas las asignaciones presupuestarias para las escuelas públicas locales.
- **Junta Escolar Local de Educación:** Estos funcionarios electos locales gobiernan los distritos escolares individuales, tomando decisiones sobre la implementación de políticas, presupuestos (basados en asignaciones federales, estatales y locales) y personal. La Junta Escolar local no tiene el poder de generar ingresos.

Un sistema de educación pública sólido y equitativo para todos los estudiantes es una inversión en el futuro de Carolina del Norte.

¡Las escuelas públicas nos unen y hacen el bien público!